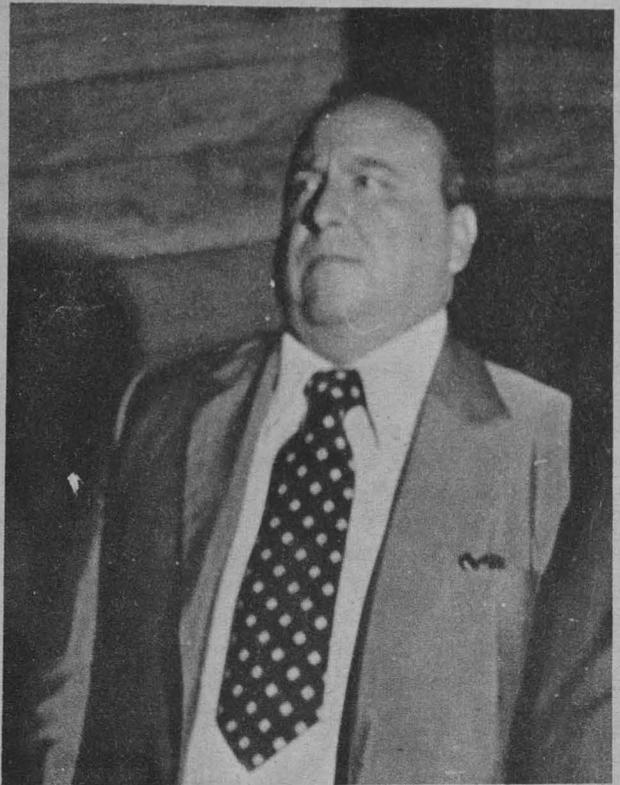




Dir. de la Fac. de Arquitectura



Ex-director de la Fac. de Derecho

ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

El doctor Luis Villoro, Presidente de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México, envió el viernes 20 de julio una comunicación al Rector, doctor Guillermo Soberón Acevedo, en los siguientes términos:

“La Junta de Gobierno en su sesión efectuada anoche, acordó aceptar la renuncia que ha presentado el señor licenciado Fernando Ojesto Martínez, al cargo de Director de la Facultad de Derecho.

“Lo que comunico a usted para los efectos legales procedentes. Atentamente”.

Por otra parte, la Junta de Gobierno expidió un boletín de prensa suscrito por el presidente en turno, doctor Villoro y por el secretario, doctor Juan Manuel Terán Mata. El texto respectivo se transcribe a continuación:

“A la comunidad universitaria:

“La Junta de Gobierno de la Universidad ha tomado conocimiento de la renuncia presentada por el señor arquitecto René Capdevielle Licastro a la Dirección de la Escuela Nacional de Arquitectura.

“La Junta de Gobierno juzga que, dadas las circunstancias actuales, no puede tomar una decisión adecuada acerca de dicha renuncia. Para estudiarla y resol-

ver al respecto, considera conveniente que exista una aceptación explícita por parte de las distintas corrientes de la Escuela para lograr bases de convivencia y de respeto a las labores de la institución.

“La Junta de Gobierno hace un llamado a los profesores y alumnos de la Escuela Nacional de Arquitectura para que superen sus diferencias”.

GACETA UNAM



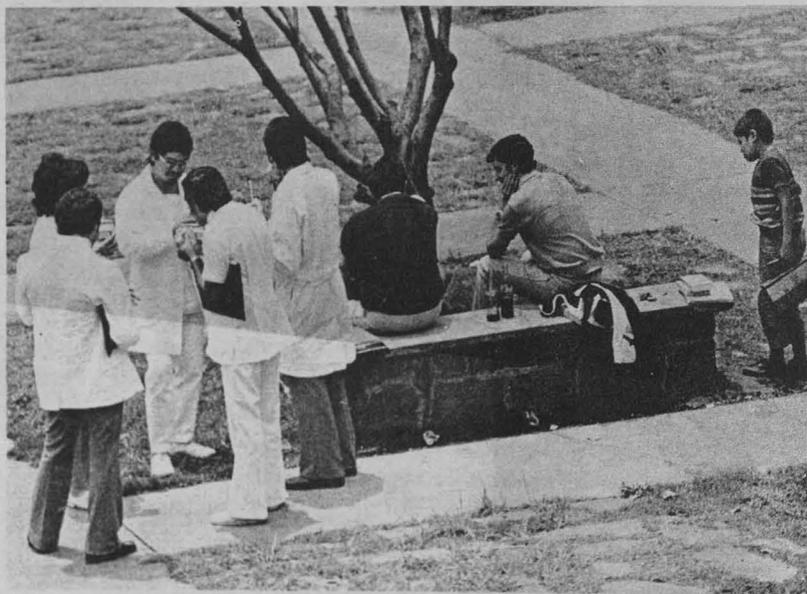
ORGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS ALIMENTICIAS.

La UNAM, a través de la Dirección de Servicios Sociales, está dispuesta a conceder el número de ayudas alimenticias que sean necesarias, con las siguientes limitaciones: a) Sólo a estudiantes actualmente inscritos en la UNAM; b) Que por medio de un estudio socio-económico de carácter individual se demuestre que el alumno realmente necesita tal ayuda; c) Que lo permita el presupuesto destinado por la UNAM, para ayudas económicas y/o la capacidad de la cafetería.

Por lo demás, la Dirección realizará en el menor tiempo posible los estudios para que los estudiantes necesitados gocen su beneficio. No es válido el argumento de que "mientras tanto qué hacen", puesto que han pasado años sin recibirlo. Somos conscientes de que las ayudas económicas mejorarán el rendimiento escolar de los necesitados y es por esta razón que estamos dispuestos no sólo a concederlas, sino a incrementarlas en la medida de lo posible; pero

de grupos gangsteriles (como los llamados porristas), la corrupción y la manipulación con base en los beneficios, etc.; lo cual impide a los necesitados poder resolver su situación, aunque sea sólo parcialmente. Por lo anterior, la Dirección sostiene que el otorgamiento debe hacerse en función de solicitudes individuales, comprobación de la situación real de los solicitantes a través del estudio socio-económico, conocimiento por parte tanto de los interesados como de las autoridades (mediante la publicación de las listas de beneficiados) de las becas concedidas, acuerdo entre las autoridades universitarias y los grupos estudiantiles en lo que se refiere a los criterios de otorgamiento y aceptación de las normas universitarias vigentes.



El estudio socio-económico que realiza la Dirección de Servicios Sociales tiene como finalidad garantizar que las becas alimenticias se proporcionen a quien realmente las necesita e impedir injusticias en el otorgamiento; pues ha ocurrido que estudiantes de escasos recursos económicos quedan sin el beneficio y otros —por razones diversas— que no lo requieren o lo necesitan mucho menos que aquéllos sí lo obtengan. La UNAM, no puede proceder al otorgamiento sobre la base de criterios subjetivos, y el estudio socio-económico (que estamos en actitud de corregirlo si se demuestran sus fallas) es una de las bases objetivas.

no hacerlo anárquica y caótica-mente, pues ésto produce descontento y no logra adecuadamente los objetivos de la ayuda.

El estudio socio-económico no sólo pretende conocer la situación económica real del interesado en la ayuda, sino también las dificultades de tipo escolar que dependen de aquélla. Entre éstas se toma en consideración el grado de dificultad por carrera.

Asimismo se trata de evitar por parte de la Dirección las consecuencias negativas de un otorgamiento anárquico de las becas, como son los enfrentamientos entre grupos estudiantiles opuestos, el apoderamiento ilícito de las ayudas por parte

RESPUESTA A LAS PETICIONES DE REPRESENTANTES DE BECARIOS EN RELACION A CAFETERIAS.

- 1.— La Dirección de Servicios Sociales mantiene su punto de vista expresado en los **Criterios para ayudas alimenticias**. Sin embargo está en la más amplia disposición —como ya se expresó en el documento referido— de diálogo sobre este tema y si se fundamentan adecuadamente y convincentemente las objeciones al estudio socio-económico se harán las modificaciones pertinentes.
- 2.— El rechazo de estudiantes necesitados sin más base que el haber sido enviados por la DGSS al comprobarse su situación económica, va no sólo en contra del sentido auténtico de los servicios sociales que debe prestar la UNAM a sus estudiantes, sino también de los fines que han manifestado las propias asambleas



Desde Hoy

**CONFERENCIAS
DEL LIC. JOSE
DAVALOS MORALES
Y DEL DR. ALFONSO
QUIROZ CUARON**

El licenciado José Dávalos Morales, Director General de Asuntos Jurídicos de la UNAM, el doctor Alfonso Quiroz Cuarón y los licenciados Luis Rebollo, Juan A. Garza y Hugo Ruy de los Santos, participarán a partir de este lunes en los seminarios de **Derecho Penal** y **Semana de 40 horas**, organizados por la Facultad de Derecho.

Este lunes a las 18.30 horas, el licenciado Luis Rebollo hablará sobre **La teoría general del proceso**; el mismo día pero media hora después, el licenciado Juan A. Garza abordará el tema **Nuevas soluciones al problema del empleo**.

El miércoles 25 hablarán los licenciados Hugo Ruy de los Santos y José Dávalos Morales, el primero a las 18.30 horas con el tema **Jurisdicción y competencia**, y el segundo a las 19 horas, sobre **La jornada de 40 horas o el incremento del salario de los trabajadores**.

El jueves 26, a las 17.15 horas, el doctor Quiroz Cuarón hablará sobre **Desaparición de Lecumberri. Las nuevas cárceles preventivas**.

Las conferencias se realizarán en las aulas Jacinto Pallares y Jus Semper Loquitur.

de becarios. En todo caso para evitar trastornos a los estudiantes necesitados y susceptibilidades, la Dirección propone la creación de comisiones mixtas de aceptación con representantes de los becarios y de la propia Dirección, lo cual ya ha dado en algunos casos buenos resultados.

3.- Se ha citado al concesionario de la cafetería de Radio Universidad para fijar el monto de sus bienes, sin que hasta el momento se haya presentado; en cuanto se llegue a un arreglo con dicho concesionario se pondrá a funcionar la cafetería.

4.- La Dirección de Servicios Sociales está en la mejor disposición de propiciar incrementos mayores a los presupuestos para las cafeterías, en la medida de lo posible, en especial aumentos en la cantidad de becas alimenticias. Pero debe ser obligación de quienes las manejen sanear su propia economía.

No es posible responder en general a todas las peticiones de los supervisores, sino tan sólo caso por caso; de manera que tendrán respuesta positiva aquellas peticiones que están dentro de las posibilidades presupuestarias y sean justificadas.

La Dirección está de acuerdo con esta petición; en el

sentido de no otorgar dinero en efectivo a los becarios, pero debe relacionarse con la actitud que se mantenga en el punto 2.

7.- Las cafeterías no se pueden entregar sin más a los estudiantes por diversas razones: a) afectarían intereses legítimos de trabajadores; b) podrían provocar situaciones contradictorias entre los grupos estudiantiles; c) desvirtuarían las funciones estudiantiles mismas; etc.

8.- La Cafetería de Filosofía está prometida al STE UNAM, y con el deseo manifiesto de la Dirección de entregarla cuanto antes, en razón del convenio colectivo de trabajo; por lo cual debe ser resuelto el problema en colaboración con el Sindicato.

Crisis en la profesión de contador

**SOBRE COMUNICACION TECNOLOGICA Y
FALTA COMUNICACION HUMANISTICA**

“Vivimos una época de intensa comunicación tecnológica, enajenante, y con poca o nula comunicación humanística; debemos pugnar para realizar un programa que nos comunique verdaderamente con nuestros semejantes, y uno de los primeros pasos puede ser la Reforma Educativa”.

“La contabilidad, la profesión contable, se encuentra en un pe-

riodo de crisis intensa porque su práctica se ha derivado de una estructura copiada de los Estados Unidos y que no muestra la realidad del país. Hay que concientizar a las nuevas generaciones”.

Las opiniones anteriores fueron expresadas por los licenciados Sergio Flores de Gortari y Roberto du Tilly, respectivamente, durante conferencias que

dictaron el viernes pasado en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Estas pláticas están incluidas en el Simposio Nacional sobre Reforma Académica, organizadas por la Representación Estudiantil Democrática del mencionado plantel universitario, que terminaron el sábado pasado.

El licenciado Flores de Gortari, secretario de la FCA y presidente del Colegio de Profesores de la misma, al abundar sobre su opinión expresó:

“La crisis actual de la Humanidad, aun cuando se han logrado grandes avances en tecnología, control de energía espacial y conquista de la luna, se debe a que se ha olvidado buscar explicaciones a los actos que se refieren a la propia vida, a los actos humanos”.

El funcionario universitario agregó:

“Vivimos en el siglo de las comunicaciones. A través del empleo de los medios de información podemos comunicarnos con casi todo el mundo. Pero, paradójicamente, vivimos en una sociedad poco comunicada humanísticamente”.

Aclaró:

“Se vive en una sociedad de masas con influjos enajenantes que desfiguran, y niegan aún, las características de los seres humanos. Esto lo hacen los medios de comunicación”.

Más adelante el licenciado Flores de Gortari comentó:

“Actualmente lo que cuenta es la imagen superficial de las personas: Si fumas buenos cigarrillos eres aceptado. Si tomas buenos vinos eres muy sociable. Si tienes un auto último modelo eres elegante, al igual que si vistes bien. Si tienes tarjeta de crédito eres poderoso. Todo ello es una falsa imagen”.

“Necesitamos un nuevo tipo de hombre que desarrolle su espíritu creativo, su pensamiento reflexivo, su juicio crítico, para que ponga en tela de juicio las estructuras en que ha vivido y en las que se desenvuelve y

coadyuve con ello al desarrollo de la sociedad, no sólo en lo económico, como actualmente se piensa, sino en lo político, cultura y social”.

“Un tipo de hombre que además de tecnología sepa defender a la humanidad y no, como actualmente sucede, haga desaparecer al hombre en bien de aparatos e investigaciones científicas”.

Manifestó después:

“En la Reforma Educativa se debe prever que los estudiantes de las áreas técnicas tengan una preparación adecuada con materias humanísticas, que les despierte la conciencia del bienestar de la humanidad y no sólo de la tecnología”.



Por su parte, el licenciado Roberto du Tilly, director de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, al hablar de la situación de la contabilidad en México, subrayó:

“La crisis de la actividad contable se remonta a 1917, año en el que fundó el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, organismo que copió la estructura de la contaduría de los Estados Unidos sin tomar en cuenta la diferencia que hay desde siempre entre ese país y el nuestro”.

Un poco en broma, un poco en serio, el contador público dijo:

“Además, se cometen y cometían los mismos errores que hay en la contabilidad norteamericana”.

Enfatizó:

“Por lo tanto, es esencial una reforma en la práctica contable, y puede realizarse de dos formas:

Primero, con la reglamentación de los principios de conta-

bilidad, que hasta la fecha no se sabe cuáles son y no se ha definido, mucho menos su aceptabilidad”.

Segundo, la Reforma académica en los planes de enseñanza de la contabilidad”.

Respecto al segundo aspecto, el funcionario de la FCA abundó:

“En la FCA se ha iniciado, y casi simultáneamente en el Tecnológico de Monterrey, la reforma a los planes de estudio de la práctica contable. Aun cuando hay profesores en favor de la preparación tradicional porque argumentan que los estudiantes no están capacitados para realizar el programa, podemos afirmar que éste es benéfico y daremos un ejemplo.

“En el curso de contabilidad llevado a cabo en la FCA el semestre pasado se observó lo siguiente: fueron inscritos 2 mil 790 estudiantes. De esta cantidad asistieron, sin pasar lista ni control de asistencia, 2 mil 210 estudiantes como promedio. Acreditaron el curso 1971 alumnos”.

“Como se ve, el nuevo programa tuvo un éxito real respecto a los cursos que se impartieron en años anteriores”.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales. Publicada por la Dirección General de Información, 11o. Piso de la Rectoría. C.U. México 20, D.F. Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.